



Honorable Concejo Deliberante
de la Ciudad de Corrientes
"1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA"

AÑO 2026

MESA DE ENTRADAS Y SALIDAS

Número de expediente: 10 Letra: L Pág. N°: 15

Autor/res: Notas Particulares

Extracto: Lezcano Silvina. E/ N01-10-2026ota. Solicita Condonación de Deuda del Impuesto Automotor, por hijo con discapacidad.

Fecha de Entrada: 2026-09-21



Honorable Concejo Deliberante
de la Ciudad de Corrientes
"1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA"

PROYECTO DE

VISTO:

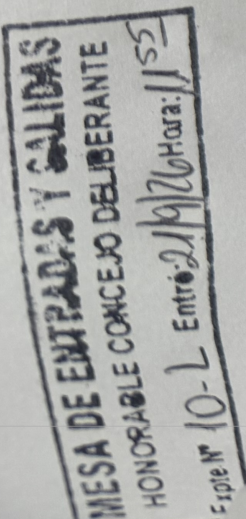
CONSIDERANDO:

**EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE
DE LA CIUDAD DE CORRIENTES**

**Lezcano Silvina. Eleva nota solicitando Condonación de Deuda del Impuesto
Automotor, por hijo con discapacidad**



Honorable Concejo Deliberante
de la Ciudad de Corrientes
"1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA"



Corrientes, 21 de Septiembre de 2026

Sr. Presidente del Honorable Concejo Deliberante
Escribano Marcos Amarilla
Su Despacho

De mi mayor consideración:

Me dirijo a Ud. en mi carácter de tutor de mi hijo **Juan Martín Álvarez**, DNI N° **55.613.219**, quien posee una discapacidad certificada, a fin de solicitarle tenga a bien autorizar la condonación de la deuda del Impuesto Automotor del vehículo **Fiat Estrada Volcano**, dominio **AE772 YN**, por el período comprendido entre enero de 2026 y septiembre de 2026, en virtud de lo establecido en la normativa vigente en materia de exenciones impositivas para personas con discapacidad.

A tal efecto, adjunto a la presente:

- Certificado Único de Discapacidad (CUD) N° 330.066.689-238
- Certificado de nacimiento de Juan Martín Álvarez
- Título del automotor

Sin otro particular, y en la espera de una resolución favorable a lo solicitado,



Honorable Concejo Deliberante
de la Ciudad de Corrientes
"1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA"



Honorable Concejo Deliberante
de la Ciudad de Corrientes
"1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA"

SECRETARÍA DEL H.C.D.

Ref. Expte. N°: 10-L-2026

A PRESIDENCIA DEL HCD

Por la presente se remite el Expediente de referencia, para su conocimiento.

Sugiriendo salvo mejor criterio el pase a la Prosecretaria del HCD en el caso de que considere que corresponda su incorporación al orden del día para ser tratado en Sesión Ordinaria del HCD.
Atentamente

SECRETARIA DEL H.C.D.

Corrientes, 2026-09-21



Honorable Concejo Deliberante
de la Ciudad de Corrientes
"1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA"

PRESIDENCIA DEL H.C.D.

Ref. Expte. N°: 10-L-2026

E/Proyecto de Nota. Notas Particulares

A LA DIR. DE LABOR PARLAMENTARIA:

Se remite las presentes actuaciones para su incorporación en el Orden del Día correspondiente a la próxima SESIÓN ORDINARIA.

Atentamente

PRESIDENCIA DEL HCD

Corrientes, 21 de septiembre de 2026



Honorable Concejo Deliberante
de la Ciudad de Corrientes
"1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA"

DIRECCIÓN GENERAL DE LABOR PARLAMENTARIA

Expte. N°: 10-L-2026

Fecha de ingreso: 30/09/2026

A LA SECRETARIA DE COMISIONES

De acuerdo a lo resuelto en la SESIÓN ORDINARIA realizada el día,
01/10/2026

Se remite el Expediente de referencia, para que se gire a las comisiones

DIRECCIÓN GENERAL DE LABOR PARLAMENTARIA

Corrientes,



Honorable Concejo Deliberante
de la Ciudad de Corrientes
"1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA"

PROSECRETARIA DEL H.C.D.

Ref: Expte. N°: 10-L-2026

Fecha de ingreso: 21/09/2026

A DIRECCIÓN DE LABOR PARLAMENTARIA

Analizadas las actuaciones de referencia y cumplimentado los requisitos establecidos por la Carta Orgánica Municipal y nuestro Reglamento Interno, se remite el mismo habiendo sido incluido en el orden del día, de la sesión de fecha

Atentamente

PROSECRETARIA DEL H.C.D.

Corrientes,